



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1759

QUILLON, lunes 14 Noviembre 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:70.549/

Y SON: SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA, PAGO DE FACTURA N°139631, POR CONSUMO ELECTRICO DE ESC. LIUCURA BAJO, FINANCIADO CON FONDOS FAEP

CONTABILICES	E COMO SE II	NDICA				
CUENTA 2152205001	C.COST(020439	DENOMINACION Electricidad	DEBE 70.549	HABER	RUT 80238000-3	DCTO.
1110302		Banco CorpBanca		70.549	80238000-3	

